



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Asunto: información pública de licencia de actividad.  
Expediente: 004/A/14.

Por el presente se hace constar que por don Fernando Javier Chico García se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de pescadería en calle San Sebastián, números 7-9, local 16, casco urbano de este municipio, bajo número de expediente 004/A/14.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 29 de enero de 2014.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/732/14)

